EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.ª plana — EDICIÓN DE LA MAÑANA — Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.356. — Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8 — No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80 — Domingo 19 de Mayo de 1918

Con censura eclesiástica

Hoy, fiesta de Pentecostés, comienza a regir el nuevo Código de Derecho Canónico, promulgado por nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, que felizmente gobierna la Iglesia de Cristo, en su Constitución "Providentissima Mater"

Obran en nuestra colección ya diversos trabajos referentes a tan magno acontecimiento para la vida de la Iglesia y del mundo entero, que por ser de reciente publicación y perfectos en su género, no reproducimos ahora. Que el mundo entero escuche la voz del Padre de la Cristiandad y que los hombres, sin distinción de clases ni dejrazas, reciban como lluvida del Cielo la nueva disciplina y se sometan a ella todos como buenos hijos del gran Padre de familias, con perfectas sumisión y docilidad de ánimo.

Agradezcamos al Sumo Pontífice Benedicto XV los beneficios inenarrables que nos otorga en su "Carta ta Magna" y pidamos por él para que el Señor lo conserve y lo vivifique y no permita sea entregado en poder de sus enemigos.

La responsabilidad solidaria

E ILIMITADA

de las Cajas rurales de crédito agrícola

La aparición en un periódico de Cádiz de un artículo en que airadamente se combate al Sindicato Agrícola de esta villa, nos mueve a tomar la pluma, no seguramente con ánimo de entablar una discusión, que de cierto a nada conduciría, sino sola y exclusivamente con la intención de estudiar el asunto que encabeza estas líneas en el que muchos ven, o quieren ver, un peligro que amenaza traidoramente a los que se decidan a inscribirse como socios de la Caja rural de crédito de un Sindicato Agrícola en cuyo reglamento se establezca la dicha responsabilidad.

Claro que la mejor y más convincente de las razones que pudiéramos aducir, es la ya apuntada por el ilustrado y galano escritor D. Antonio Fernández Sánchez, en el artículo publicado en *Diario Conservador*, contestando a los ataques a que nos referíamos: la experiencia de tantos años como hace que los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales operan en el extranjero y en nuestra patria, sin que nadie tenga que lamentar el más pequeño perjuicio en sus intereses, antes bien con general aplauso de todos y notable beneficios de sus socios. Y séanos permitido, de paso, manifestar a dicho señor y querido amigo, nuestro más profundo reconocimiento, tanto por las alabanzas que inmerecidamente nos prodiga, como por la valiente defensa que hace de este Sindicato. ¡Dios se lo pague!

Y, volviendo a nuestro punto, nadie que tenga la más ligera idea de las beneméritas Cajas Reiffeissen ignora que es condición esencialísima para su vida ésta de la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus socios, y esto no es obstáculo para que el mismo Estado español las crea tan útiles que les concede exención del impuesto de derechos reales; pero como esto nos alejaría más de la cuenta de nuestro propósito, quien quiera documentarse detalladamente lea el precioso librito Max Turmann «*Asociaciones Agrícolas en Bélgica*» y en el cap. VI, tomo 2.º, págs. 107 y siguientes, edición Calleja, encontrará copia de datos, de que hacemos gracia al lector, que demuestran hasta la evidencia la absoluta precisión de esta responsabilidad para que una Caja rural pueda desenvolverse.

Pero como nuestro intento no es demostrar que sea necesario que los socios de una Caja rural de crédito respondan solidariamente y sin limitación de las operaciones de la Caja, sino que en esto no hay absolutamente peligro alguno, vamos, dejando a un lado retóricas inútiles y con el Reglamento en la mano, a estudiar serena y friamente la cuestión.

Si algún peligro pudiera haber, este vendría de la falta de pago, por parte de algún socio, del préstamo que la Caja le concediera. Pues bien, sépase que en primer lugar, la Caja rural no concede préstamo a guno sin la correspondiente fianza (personal, pignoraticia o hipotecaria) lo cual, por lo pronto, aleja algo, y *aún algos*, el fantasma del peligro que estamos examinando. Y por si esto fuera poco el Reglamento tiene un artículo—en el de esta villa es el artículo 55, letra i—, que poco más o menos dice lo que el nuestro, que copiaremos: «La Junta Directiva es la »encargada... de tomar como norma, »para la concesión de los préstamos, »el líquido imponible de los bienes »de cada socio, más sus aportaciones al Sindicato y sus imposiciones »en la sección de ahorros, entendiéndose que de rebasar los límites de »esta proporción, sin exigir otras garantías, como sería: la fianza prenda o hipoteca, la Junta Directiva se »hace FIADORA del indicado préstamo en la cantidad que excediese a »la suma de su líquido, aportaciones »y ahorros». ¿Qué tal? Pues bien, esta Junta Directiva, elegida por los socios, está formada por compañeros del solicitante del préstamo, sus convecinos y, por lo tanto, conocedores de su estado económico y de su honradez; y, además, si el socio prestatario sufriese modificación en sus garantías, durante el curso del préstamo, está autorizada dicha Junta a «obligar al socio a la devolución del »préstamo... sin atender a la época »de su vencimiento a no ser que el »prestatario ofreciese más sólidas garantías». Dígasenos, pués, dónde está ese peligro en aceptar la responsabilidad solidaria e ilimitada más que en la fantasía de quienes, leyendo de prisa y sin atención—no queremos suponer mala fé—se dejan llavar de impresiones del momento que pocas veces o, mejor dicho, nunca bastan para juzgar con acierto.

Pero supongamos más. Figurémonos que ni el socio, ni el fiador (en su caso), ni el capital social, ni la Junta directiva, que ya es demasiado suponer, puedan cubrir una partida, la mayor parte de las veces muy pequeña, ¿que ocurrirá en este caso? Entonces, y sólo entonces, tendremos que acudir a la tan temida responsabilidad solidaria, y suponiendo que un socio ha pedido 500 ptas, y que no sea posible cobrar ni *un céntimo* por ninguno de los medios indicados—ya se ve que esto es imposible—resultaría que en un Sindicato Agrícola que, como este de Conil, contara con 110 socios, correspondería a cada uno pagar la fabulosa cantidad de *cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos*, cantidad que no es por cierto para asustar a nadie, máxime, teniendo en cuenta los beneficios que, al librarse de la usura obtienen los socios de una Caja rural de crédito que no puede prestar con un interés mayor del 6,25 por 100. Un ejemplo: este año, en dos meses de existencia que lleva el Sindicato, algún socio ha conseguido una economía de unas noventa pesetas en el azufre sublimado para las viñas.

Y terminamos hoy porque no tenemos derecho a llenar el periódico, dada la amable acogida que nos dispensa, con la que recibe siempre en sus columnas la defensa de las buenas causas EL CORREO DE CÁDIZ. Seguiremos vulgarizando otro día, Dios mediante, la hermosa labor de caridad cristiana que realiza un Sindicato Agrícola-Católico que, en último término, no es más que el cumplimiento del gran precepto de Dios de amarnos y ayudarnos mútuamente como hermanos que somos, hijos todos del mismo Padre que está en los cielos.

G. de Barreda.

En la cárcel

Hoy, a las ocho de la mañana en la cárcel, se verificará el acto solemne del cumplimiento pascual a los reclusos.

Ofrecerá la Santa Misa el Ilmo. señor Vicario Capitular.

El patio del establecimiento penal donde está instalada la Capilla, será donde se celebrará el acto, para cuyo efecto ha sido exornado con multitud de plantas y flores.

El pasado viernes fué distribuida a los presos la ropa que anualmente se les regala con motivo de este acto.

A los reclusos se les dará comida extraordinaria.

Al acto concurrirán todas las autoridades.

La Asociación de Ntra. Sra. de las Mercedes que acompaña en tan solemne acto a las reclusas a más del almuerzo extraordinario que les da, las obsequia con un espléndido desayuno.

Los reclusos de uno y otro sexo fueron ayer tarde oidos en confesión por el R. P. de la Compañía de Jesús Mariano Diez, D. Manuel Aranda Ureba, D. Juan Portela Moragas, D. Francisco García Gil, D. Luis Cala Barón, D. Manuel Chacón, D. Alfonso Pérez Rendón, D. Abelardo Olivera y D. Francisco Gutiérrez León.

A la clase médica

Por dignidad profesional

La Titular de El Gastor (Cádiz)

Por tratarse de esta provincia reproducimos de nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, de Sevilla, el siguiente suelto:

«Se pone en conocimiento de los compañeros hallarse vacante esta titular, porque el colega que hasta hoy la ha desempeñado ha tenido que presentar la dimisión por varias causas, de las cuales las principales son las siguientes:

1.ª El no pagáraeme desde hace dos años las 1 500 pesetas que tiene asignadas ni los reconocimientos de quintas.

2.ª El obligárseme a combatir al compañero D. José Corpas Ramírez, farmacéutico titular, y en cambio querer preste protección a un intruso que es cuñado del alcalde.

Además se advierte a los compañeros que piensen solicitarla que no abandonaré la localidad por contar con la clientela particular; estando dispuesto a desempeñarla nuevamente, tan pronto desaparezcan las causas expuestas.

El Gastor, Mayo de 1918.—*Eloy García Martín*.»

ECOS DE SOCIEDAD

Destinos

Han sido destinados a la Comandancia de Carabineros de esta capital el capitán don José Rodríguez Alonso y el primer teniente don Gonzalo Fernández Tamayo.

A la de Algeciras, el primer teniente don Julio Madera Cebrián y el segundo don Manuel Vázquez Torres.

Catedrático

Se encuentra en ésta el nuevo catedrático de Historia Natural del Instituto General y Técnico, presbítero don Vicente Martínez Gámez, el cual visitó ayer al Ilmo. Sr. Vicario Capitular.

Sea bienvenido el Sr. Martínez.

Enferma

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que sufre, la distinguida señora doña Concepción Coloma, viuda de don Manuel de Iraola.

Mucho celebraremos el restablecimiento de la respetable enferma.

Visita

Ayer visitó al Sr. Gobernador civil D. José Bono González, el Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular Doctor D. José García Deulofeu.

Música

Programa que ejecutará en la plaza de Mina de 11 a 13 la banda de música del Regimiento de Alava:

1.º Alava y Pavía, paso-doble.—F. Soler.

2.º Japonesa, capricho.—Kschay Kon.

3.º «El conde de Luxemburgo», fantasía.—Lehar.

4.º «El Trust de los Tenorios», fantasía.—Serrano.

5.º Marchotis, paso-doble.—Benlloc.

—

Programa que ejecutará la citada banda en el Parque de Genovés de 17 a 19:

1.º Gaona, paso-doble.—Centenera.

2.º Julita, riveirana.—Méndez.

3.º «El asombro de Damasco, selección.—Pablo Luna.

4.º «Thé Geisha», fantasía.—Sidney Jone.

5.º «Los cocineros patrióticos», paso-doble.—F. Soler.

Misas

El próximo lunes, a las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de San Antonio, se empezarán a decir las Misas de San Gregorio por el eterno descanso del alma de la distinguida y virtuosa Sra. D.ª Rosario Marín y López de Carrizosa de Patrón.

Regreso

Llegó anoche de Madrid el director de la Escuela de Náutica D. Carlos Ravello.

A Sevilla

Hoy marchará a la capital andaluza, donde pasará unos días, nuestro convecino D. Joaquín Mercado.

Viajeros

Marcharon ayer a Algeciras, don Francisco Avila, don Antonio Alvarez, Sr. Terrasa, D. Constantino Ruano y D. Juan J. Menta.

— De la misma población regresaron el Dr. D. Bartolomé Gómez Plana, D.ª Josefa Moreno y D. Antonio Manady.

CACIQUISMO PEDAGÓGICO

Acerca de la Institución Libre

Bajo estos epígrafes publica *La Acción* el siguiente razonadísimo artículo:

«El Sr. Zabala, en su discurso de ayer en el Congreso, puso el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice. Nosotros nos proponemos hablar claramente, con toda sinceridad, refiriendo hechos acerca de la actuación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza. Y nuestras palabras, en esta como en todas las campañas de este periódico, sólo obedecen a un supremo interés: el amor a España.

Cuando el Sr. Simarro publicó su tristemente célebre libro acerca de Ferrer, que repartió profusamente en el Extranjero, nosotros nos enteramos de que aquella obra, en que se desprestigiaba a nuestra Patria, presentándola como un país bárbaro que fusilaba a los maestros, estaba hecho por uno de los personajes más influyentes de la Institución Libre de Enseñanza con la colaboración de algunos jóvenes que después paseaban por Europa pensionados por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Desde entonces, movidos por un impulso puramente patriótico, hemos procurado estudiar a la famosa Institución, creada por un gran pedagogo, el venerable don Francisco Giner de los Ríos, pero desvirtuada su misión por el egoísmo y la intolerancia de sus miembros.

Desde que la Institución Libre de Enseñanza perdió su carácter de escuela de niños, para que fué fundada, convirtiéndose en un núcleo de influencia social y política izquierdista, donde, bajo la máscara de neutralidad absoluta en materias religiosas, se realiza una obra educativa totalmente anticatólica, ¿por qué no decir las cosas por su nombre?, y donde salen hombres como el citado señor Simarro en 1909, y como el señor Besteiro el año pasado, dispuesto éste a contribuir a la revolución que derribe el régimen; desde que la Institución Libre de Enseñanza, guareciéndose en la obscuridad, eludiendo toda responsabilidad, se agarra al presupuesto de Instrucción Pública, con cuyos sueldos, gratificaciones y pensiones alimenta a sus prosélitos, que después han de ser un peligro para las instituciones y para la paz y la tranquilidad de la nación, los elementos de orden estamos obligados a poner coto a esta conducta, a señalar públicamente los escándalos que origina, las injusticias que produce.

Como la Institución Libre de Enseñanza viene influyendo decisivamente en el Ministerio de Instrucción Pública y dispone casi por completo de su presupuesto, nada le es más fácil que ir conquistando a la juventud que se agrupa bajo su sombra protectora.

Respecto a la Junta para Ampliación de Estudios suspendemos nuestro juicio porque si bien es cierto que cuenta en su historia con capítulos fácilmente atacables, está renovándose ahora, y ha sido avalorada con importantes elementos, de los cuales esperamos, porque ya lo están haciendo desde luego, que contrapasen la acción funesta de los institucionistas, y además una labor positiva altamente beneficiosa para el país en general y para la juventud estudiosa en particular.

Esto de la juventud española es una de las cuestiones que más vivamente nos interesan. En los años primeros de luchas intensas y duras, recién salida de las aulas universitarias, cuando busca la solución del problema económico de la vida, se encuentra con un obstáculo insuperable; la influencia, la fuerza poderosa, casi omnipotente, de la Institución.

Una de dos: o se condena ella misma a luchar infructuosamente para conseguir después de enormes trabajos un mísero pedazo de pan, para perecer acaso de hambre, o se adhiere, se entrega, se somete, sin condiciones, en absoluto, a la Institución, a cambio de su valiosa protección; así, por lo menos, podrá comer, aunque... renuncie a sus ideales. Como en esos cuentos en que el protagonista vende su alma al diablo...

Contra este espíritu sectario triunfante hemos de combatir nosotros. No se trata de una campaña parcial, partidista, sino patriótica.

Es preciso libertar al presupuesto de Instrucción Pública de la influencia, del dominio que sobre él ejerce la Institución Libre de Enseñanza, porque con estos medios ella está realizando constantemente una acción sectaria y funesta para el país.

De un modo documental, sin abusar del comentario, limitándonos en lo posible a la exposición de los hechos, insistiremos lo que sea necesario para contribuir a la renovación del Ministerio de Instrucción Pública. Entre las cosas «francamente rechazables» de las reformas del señor Alba, de que hablábamos ayer, está, sin duda, esta protección extraordinaria que dispensa a la Institución Libre de Enseñanza.»

San Fernando

Ayuntamiento

A la sesión municipal celebrada ayer bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gómez Rodríguez, concurrieron los Concejales Sres. González Bueno, González Valdés, Bulpe, Haro, Hernández de los Santos, Ruiz Hernández, y García Suffo (D. Salvador).

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acordóse pase a la Comisión de Hacienda instancia de la señora viuda del empleado municipal don Salvador Sánchez, y de la viuda del fontanero Manuel Suárez, que solicitan pensión.

Asimismo se acuerda pase a la Comisión respectiva, instancia del vigilante de Consumos Manuel Grosso Pach[illegible], pronun[illegible] elocuente[illegible] can años d[illegible] al acto qu[illegible] tiempo que fué sup[illegible] de sereno.

Dióse lectura a exposición del señor Alcalde con motivo de la visita de los señores delegados del Gobierno, para establecer las Escuelas de Pesca, y resultado de la Asamblea que tuvo lugar para tal objeto en la Diputación Provincial.

El Sr. Gómez Rodríguez dió detallada cuenta de los actos verificados, acordándose conste en acta la satisfacción de la Corporación por estos actos, y que se dirija comunicación al Sr. Ministro de Marina, felicitándole por la ley que lleva su nombre, y agradeciéndole el interés tomado por este pueblo; como asimismo dirigir comunicaciones de agradecimiento a los Sres. D. Odón de Buen y D. Luis Sorela, con lo que terminó el despacho ordinario.

Después hicieron uso de la palabra los Sres. Ruiz Hernández y Hernández de los Santos, para proponer se aumente el sueldo de los empleados, y para que se conceda gratificación a los empleados del Negociado de Quintas por los trabajos extraordinarios que han realizados.

Acordóse tomar en consideración ambas proposiciones, levantándose la sesión.

Predicador

En la solemne función que el próximo día del Corpus se celebrará en la Iglesia Msyor Parroquial, estará el panegírico a cargo del R. P. Prior del Convento de Santo Domingo de esa capital, D. Isidoro Ruiz.

Cumplimiento Pascual

Mañana cumplirán con el Precepto Pascual, los reclusos en la Prisión de Estado de la Caseria de Osío, que han sido preparados para dicho acto por el Capellán del citado penal D. Pedro Martos.

Administrará la Sagrada Comunión a los presos, nuestro digno arcipreste D. Antonio Macías Liñán.

Viajeros

Regresó ayer de Madrid, el acreditado comerciante D. Antonio M. Mallou.

— Marchó en el mixto-exprés de hoy a Gerona para incomporarse a su destino, el capitán de Infantería D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.

— Salió para Carmona el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Diego Sanjuán.

— Regresaron ayer de Sevilla la respetable señora D.ª Milagros Facio, viuda de Valle y sus hijos los Sres. de Valle y Facio (D. Rafael).

Vísperas

Con motivo de la festividad de mañana, esta tarde a las seis se cantaron vísperas solemnes en la Iglesia Mayor Parroquial, por el clero de la misma.

Actuó de preste el Sr. Cura párroco D. Antonio Macías Liñán y estuvieron en el coro de caperos con cetro, los Sres. Coadjutores D. Manuel Serrano Sánchez y D. Juan Sánchez Rodríguez.

Enfermos

Encuéntrase enfermo de suma gravedad el joven D. Daniel González, hijo del acreditado industrial D. Manuel González Gutiérrez.

Celebraremos recobre la salud perdida.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Noticiase a la Superioridad haberse presentado y pasó a su destino de segundo comandante del cañonero *Recalde*, el teniente de navío D. Manuel de la Cámara y Díaz.

— Idem idem idem y pasó a su destino en el Hospital de San Carlos, el segundo capellán D. Estanislao Carcavilla.

— Ha sido pasaportado para Barcelona y con objeto de embarcar en el crucero *Princesa de Asturias*, el contador de navío D. Francisco de P. Súnico.

— Tramítase al Sr. Ordenador, expediente de retiro del comandante de Infantería de Marina, D. Antonio Rodríguez Aguilar.

— Se conceden dos meses de licencia reglamentaria, al condestable D. Antonio Mora.

EL CORRESPONSAL.

18-5-918.

El Corpus en Cádiz

Programa oficial

Las calles de la carrera de la procesión estarán vistosamente engala[illegible] con plantas de salón, macetones, corbellas de flores naturales, guirnaldas, decoraciones eucarísticas, lluvias de flores, colgaduras en las fachadas, etc., estando todas entoldadas durante la fiesta.

En las noches de la vísperas y día del Santísimo Corpus Christi habrá veladas en la carrera, con audiciones por las bandas militares en la plaza de Isabel II, en una tribuna levantada al efecto.

En la mañana del día 30 se celebrará la procesión de Nuestra Señora del Rosario, y a las once saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión solemne del Santísimo Sacramento, en la que figuran el Niño Jesús, la Patrona de la ciudad Nuestra Señora del Rosario, los Santos Patronos Servando y Germán, las Sagradas Reliquias y la gran Custodia de plata en la que se conduce al Santísimo Sacramento.

Terminada la procesión solemne el Excmo. Sr. Gobernador militar presenciará el desfile de tropas en la Casa Capitular.

Por la tarde se celebrará concierto por las bandas militares unidas en la plaza de Isabel II, que ejecutarán selectas composiciones con la cooperación del Orfeón Gaditano.

Al oscurecer, la procesión de Nuestra Señora del Rosario se trasladará de nuevo a su templo de Santo Domingo, continuando la Velada.

Cádiz Mayo de 1918.

El alcalde, *Manuel García Noguerol*.—El presidente de la Comisión, *Mauricio Merino*.—El secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, *Francisco Pro*.

—

Concierto por las bandas militares y Orfeón Gaditano en la tarde del día de Corpus.

1.º Por la banda de Alava.—Coro y marcha del segundo acto de la ópera *Aida*.—Verdi.

2.º Por el Orfeón y bandas.—Coro de peregrinos de la ópera *Tanhausser*.—Wagner.

3.º Por la banda de Pavía.—Bailables de la ópera *Gioconda*.—Ponchelli.

4.º Por el Orfeón.—*Adiós a Granada*.—Gaztambide,

5.º Por la banda de Alava.—Pantomima de la ópera *Las Golondrinns*.—Uzandizaga.

6.º Por la banda de Pavía.—Fantasía de *El asombro de Damasco*.—Luna.

7.º Por las bandas y el Orfeón.—*La canción del soldado*.—Serrano.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

El régimen de terror persiste en Francia.--Escasa actividad guerrera.--Importante discurso del Canciller alemán.-La actualidad política.-Notas diversas.

MADRID

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Los aprovisionamientos de carbones a la Marina.-La detención de oficiales uruguayos a bordo del "Infanta Isabel".-Asuntos de trámites.

Conforme se había anunciado, se reunieron los ministros en Consejo a las cuatro de la tarde, en el edificio de la Presidencia.

El ministro de Marina general Pidal que fué el primero en llegar dijo a los periodistas llevaba para conocimiento de sus compañeros diferentes notas sobre aprovisionamientos de carbones a nuestros buques de guerra.

El conde de Romanones manifestó daría cuenta al Consejo de varios expedientes de trámite de Gracia y Justicia.

Respondiendo a preguntas de los reporteres, dijo que no creía hubiese producido general descontento el proyecto del Gobierno respecto a la mejora de sueldo a los funcionarios, añadiendo, que era criterio adoptado en principio y se hallaba por su parte como los demás ministros dispuesto a aceptar todas aquellas modificaciones atendibles dentro de la justicia.

El ministro de Estado, al acercarse a los periodistas, nos hizo entrega de una nota de su Ministerio, bastante extensa, acerca del incidente entre Alemania y El Uruguay, sobre la detención por un submarino de varios oficiales uruguayos que viajaban en el vapor *Infanta Isabel de Borbón* y cuando navegaba dicho buque para el puerto de Cádiz.

Los oficiales, como se recordará fueron comprometidos a empeñar su palabra de que permanecerían en territorio español hasta el fin de la guerra.

En el documento se desmiente que fuera rechazado el ofrecimiento hecho al ministro de Estado español de interceder para que se les relevaran a aquellos oficiales del compromiso contraído.

El ministro—agrega la nota—consciente del respeto debido a un país amigo, caso de creer que debiera hacer algún ofrecimiento, hubiera procedido con la mesura y discreción que ha obrado en repetidas ocasiones, al intervenir en el curso de la guerra la mayor parte de las veces con éxito, para hallar fórmulas satisfactorias en delicadas cuestiones suscitadas entre países beligerantes.

Del incidente de que se trata, el Sr. Dato se limitó a decir verbalmente y como ampliación al documento entregado, que deferente al ruego del Uruguay, Alemania está dispuesta y no pondrá inconveniente en devolver su palabra de honor a los uruguayos, si el Uruguay recababa de Francia una autorización para que se permita el paso para Alemania de una misión chilena.

Agregó que cuando el ministro del Uruguay le manifestó en el Ministerio de Estado su repuesta, el Gobierno había creído pertinente no realizar una gestión que deseaba de Alemania y se limitó a trasmitir dicha contestación al embajador alemán.

A LA SALIDA

Marcha de Cambó a Barcelona.-Las reformas militares.--El disgusto de los funcionarios.-Nota oficiosa.

Próximamente a las seis de la tarde, abandonó la presidencia el señor Cambó.

Dijo a los periodistas que la reunión duraría aún largo rato y que él se marchaba a Barcelona desde el Consejo.

A las nueve terminó este.

De los asuntos tratados en la reunión nos fué facilitada la siguiente referencia:

El ministro de la Guerra, general Marina, dió cuenta a sus compañeros del estado en que se encuentra el dictamen al proyecto de Reformas militares.

Se acordó enviar a dicha Comisión los datos que reclamaba, para que se pueda leer el lunes el dictamen aludido.

El Sr. Cambó expuso l s cantidades a su juicio necesarias, para solucionar la crisis obrera en Madrid, cambiándose entre los consejeros impresiones.

El Gobierno examinó a continuación las manifestaciones de la prensa respecto a la Federación de los funcionarios civiles y sin perjuicio de atender cuantas medidas se estimen legítimas y que se sometan a su consideración, acordó en principio ratificar los acuerdos adoptados en Consejos anteriores y ejecutar los mismos conforme estaba convenido.

Al efecto, se designó al Sr. Garnica para que en unión del oficial del Consejo de Estado D. Angel Díaz, como secretario, instruya el oportuno expediente al objeto de adoptar las sanciones a que haya lugar, por incumplimiento de cuanto se ordena.

Notas diversas

La Asamblea de la Mutual Franco-Española.

Se ha celebrado la anunciada Asamblea en el domicilio social de la Mutual Franco-Española.

Concurrieron numerosas personas.

Fué aprobada la Memoria reglamentaria.

Seguidamente el presidente del Consejo de Administración, señor marqués de Vadillo, pronunció un discurso elocuente, exhortando a todos a perseverar en el ahorro.

Elogió a la Administración española, que realiza misión excelente en la sociedad.

Homenaje a Velázquez.--El acto deslucido.

Esta tarde se ha colocado una corona de flores en la estatua de Velázquez.

Asistió al acto la banda municipal, que interpretó escogidos números de su repertorio.

El poeta Eduardo Marquina leyó una inspirada poesía alusiva a la solemnidad que se celebraba.

La tormenta que descargó hoy sobre Madrid, deslució el acto.

Oposiciones a Escuelas

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha ordenado el inmediato comienzo de las oposiciones a Escuelas.

Los opositores aprobados esperarán que vayan ocurriendo las vacantes para colocarse.

Exposiciones regionales

La Asamblea de Bellas Artes ha aprobado una conclusión al fin de que se celebren exposiciones regionales con la cooperación del Estado.

También ha convenido, en que las pensiones al Extranjero no se limiten a Italia, sino que se extiendan a otras naciones.

Sobre una dimisión

El ministro de Fomento antes de marchar a Barcelona ha negado rotundamente que el Director General de Obras Públicas hubiera dimitido.

Lo ocurrido ha sido que el señor Barcala debido al exceso de trabajo se encuentra algo indispuesto, y ha pedido licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El capital del Banco.—Petición denegada.

El ministro de Hacienda Sr. González Bassada, ha denegado la petición del Banco de España, de elevar hasta 180 000 000 de pesetas su capital social, por la emisión de nuevas acciones.

Entiende el ministro, que para aprobar el acuerdo de la Junta de Accionistas precisa la presentación de un proyecto de ley, sobre el cual tendrá que recaer el acuerdo de las Cortes, ya que el capital ha sido fijado por una ley.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL	Día 18
Deuda Perpt.ª 40/0 interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nls.	77'80
Serie E de 25.000 id. id.	77 95
Serie D de 12.500 id. id.	78 20
Serie C de 5.000 id. id.	79 50
Serie B de 2.500 id. id.	79 80
Serie A de 500 id. id.	79'70
Series G y E de 100 y 200	78'75
4 0/0 fin de mes	00'00
Deuda amortizable 4 0/0 .	86'25
» » 5 0/0 .	95'85
Cédulas Banco Hipotecario.	99'00
Acciones Banco España. .	516'00
» C.ª Tabacos . .	306'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes . . .	91'50
d. id. ordinarias	40'50
Obligaciones	00'00
París a la vista	62 70
Londres a la vista	16 96
Francos suizos	00'00
Río de la Plata	256 00

Provincias

BARCELONA

Los navieros

Se ha celebrado una reunión convocada por los navieros del Mediterráneo.

Fué acordado, después de examinar la propuesta del señor Ventosa, pasar a visitarlo mañana en corporación.

Extranjero

ITALIA

El cumpleaños del Rey de España

Roma.—En la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat se ha solemnizado el cumpleaños del Rey, oficiándose una Misa, al final de la cual el Cardenal Monseñor Gasparri dió su bendición a los fieles.

Concurrieron al acto religioso los Cardenales Vannutelli, Vico, Barrentti, Rinaldini y Garquet.

Además el subsecretario del Ministerio de Estado Sr. Tedeschini y monseñor Serretti, y representaciones de las Ordenes religiosas y numerosas personalidades de la colonia española.

Es desfile estuvo brillantísimo.

CALZADOS
LOS MEJORES
EN IGUALDAD DE PRECIO
— EN —
"El Louvre"
— PLAZA DE CASTELAR —

Sobre la alianza austro-alemana

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Los acostumbrados bombardeos y golpes de mano.

París.—(Oficial de las tres de la tarde.)

En el teatro occidental de la guerra se ha registrado bombardeo violento en diversos puntos del frente al Norte y Sur del Avre.

También tuvieron lugar varios golpes de mano enemigos en los sectores de Mayudé, Massigas y al Norte de Four de París, que no tuvieron éxitos.

La noche ha transcurrido tranquila en el resto del frente.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Distintas operaciones

París.—(Oficial de las once de la noche).

En el frente de batalla, se han registrado en la Champagne y al Norte del Avre, actividad de patrullas.

En la Sylli y Noyón, se efectuaron distintas luchas, en las cuales cogimos prisioneros y una ametralladora.

La actividad de artillería ha sido escasa en los demás sectores, limitándose a intermitentes cañoneos.

LOS INGLESES

Exitos de los australianos

Londres.—(Oficial de la noche).

Nuestros soldados han llevado a cabo, con resultado satisfactorio, un raid en el sector de Molancourt.

Cogimos prisioneros y dos ametralladoras.

Varios intentos adversarios fueron fácilmente rechazados.

Al Oeste del pueblo de Mostarcon se entabló combate, siendo el enemigo rechazado y apoderándose los australianos de sus posiciones.

Cogimosle 21 prisioneros y tres ametralladoras.

En los sectores de Viller Bretorneux y Noyon actividad de artillería.

LOS ITALIANOS

Intentos de ataques alemanes rechazados.

Coitano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

En el Valle de Arza, durante las primeras horas del día de ayer el enemigo intentó acercarse a nuestras posiciones de Cosmo, que ocupamos en la noche del 9 al 10 del corriente.

Las columnas enemigas que efectuaron el ataque, iban provistas de ametralladoras y lanzaminas, pero cogidas por nuestro fuego eficaz de artillería, fueron obligadas a replegarse.

En la acción intervinieron con éxito coadyuvando al resultado obtenido, las ametralladoras y la fusilería.

LOS ALEMANES

Fuego de artillería.—Actividad de patrullas.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

En el frente se han registrado fuertes bombardeos y ataques de artillería en las proximidades del Avre.

La lucha se ha desarrollado en los términos acostumbrados en Armentieres.

Fuego de cañones por la tarde en los citados puntos.

En Lasilli actividad de patrullas.

Cogimos algunos prisioneros.

En los demás teatros de la guerra nada nuevo.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Sin cambios

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.)

El comunicado del Gran Cuartel General no menciona acontecimiento alguno de importancia en los distintos frentes de la guerra.

Pedro Domecq
Casa fundada en 1780
Jerez de la Frontera
VINOS Y COÑAC
Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Miscelánea guerrera

Comentarios de la prensa alemana.—Sobre unas preguntas formuladas en el parlamento inglés.

Nauen. — Comentando la contestación de Balfour en la Cámara de los Comunes a la pregunta formulada por Ruciman, dice el periódico *Lokal Arzeiger*, que lo más interesante del debate planteado con este motivo, es la confesión expontánea de que jamás ha existido unidad en el frente diplomático, entre potencias de la Entente.

Por su parte y a propósito del mismo asunto, el *Vossische Zeitung* recuerda que el Gobierno francés permitió a los socialistas de la vecina república el ir a Estokolmo, para lo cual les facilitó los pasaportes necesarios y tuvo que retirar el consentimiento a instancias de Inglaterra.

El régimen Clemenceau.---Mujeres francesas fusiladas.

Nauen.— Por noticias fidedignas recibidas de Francia, se conoce que crece cada vez más el número de mujeres fusiladas bajo el régimen de terror de Clemenceau.

Según estos informes, no pasa semana sin que sean sentenciadas varias.

En estos días, se han condenado a muerte, entre ella a la viuda de Mallot.

El esposo de esta señora, murió gloriosamente luchando en defensa de Francia, en los combates verificados ante Verdún.

La reconstrucción de la Prusia Oriental.

Nauen. — Ha comenzado activamente la reconstrucción de la Prusia Oriental y que ha sido empezada inmediatamente después de la derrota de Rusia.

La agricultura empieza de nuevo a florecer, pudiéndose afirmar se halla en pleno apogeo.

Hasta el día 1.º de Enero de 1918 se había concedido al comercio y a la industria de dicha región un crédito por valor de 16 millones de marcos.

Por su parte, la Caja especial de socorros de la guerra, facilita a los combatientes retirados del frente, préstamos para que con dichas sumas atiendan a la reconstrucción de sus establecimientos.

Los ferrocarriles consignan rebajas en sus tarifas, para los artículos de maquinaria, ganados y materiales de construcción, por valor de cincuenta por ciento.

La guerra en el aire y en el mar

Los ingleses rectifican sus comunicados sobre el bloqueo de Ostende.

Nauen.—El Almirantazgo británico desmiente sus propias y recientes comunicaciones sobre el bloqueo de Ostende, con el hecho de haber enviado el día 16 a ese puerto los monitores, para bombardear la ciudad y establecimientos militares.

Estos, que están protegidos de blindaje y cemento armado quedaron intactos, pero el vecindario belga sufrió elevadas pérdidas.

Nuevo "raid" submarino.--13.000 toneladas hundidas en el Canal de la Mancha.

Nauen.—(Oficial).

Los submarinos alemanes han llevado a cabo con excelente éxito, un nuevo *raid* en el Canal de la Mancha, hundiendo varios vapores con un total de 13 000 toneladas de peso bruto.

Dos de los citados buques pertenecían a un convoy e iban escoltadísimos.

Un destroyer inglés a pique

Viena.—(Oficial).

Un submarino mandado por el teniente Holud, ha torpedeado y hundido en el puerto de Balona, a un destroyer inglés.

Parte de la tripulación se ahogó.

Aparatos derribados

Koenigswusterhausen.—(Oficial).

En el teatro occidental han sido derribados en luchas aereas dieciseis aparatos y un globo cautivo.

Raid francés con éxito

París.—(Oficial de la noche).

Durante las operaciones efectuadas el día 17 un aparato alemán fué derribado.

Una de nuestras escuadrillas de aviación, ha permanecido bastante activa.

Ultima hora

El convenio de paz germano-suizo

Nauen.—En las esferas suizas bien informadas, se espera que el convenio comercial germano-suizo sea firmado en la próxima semana, con algunas e insignificantes alteraciones en sus capítulos.

Manifestaciones del Canciller alemán

La situación germana mejoradísima —Este año se firmará la paz.

Nauen.—El Canciller alemán ha declarado que la situación en la frontera ha mejorado notablemente, desde que fué concertada la paz con Rumania.

Dijo, que en la conferencia celebrada en el Gran Cuartel General fué trazado un plan después de amplio cambio de impresiones y que se detallará y completará en negociaciones posteriores.

Estas conferencias,—añadió—puede decirse que sirve para estrechar las relaciones entre los países de la Cuádruple, siendo cada día más efectiva, la aproximación germano-austro húngara con las demás naciones interesadas en Oriente.

Cree que en este año ha de firmarse la paz y espera confiadamente en la victoria de las armas germanas.

Este optimismo nace de las impresiones recogidas en los campos de batalla, corroborándolas también los discursos de los políticos de la Entente que desean acabar con la guerra.

Terminó afirmando, que las operaciones que se preparan en Occidente, harán robustecer aún más la esperanza que abriga respecto a la paz.

LOS PADRES DE FAMILIA

La Asociación de Padres de Familia contra el Laicismo en la Enseñanza celebró en Madrid el viernes Junta general, a la cual concurrieron casi todos los que pertenecen a dicha asociación, reinando gran entusiasmo y acordando dirigir un mensaje a los Poderes públicos protestando contra el reciente decreto de Instrucción pública sobre segunda enseñanza, y continuar después la oportuna campaña en provincias.

HOSPICIO PROVINCIAL

A la invitación hecha por la Empresa del Teatro Principal en favor de los niños del Hospicio, ha contestado el Diputado visitador de dicho establecimiento con el siguiente oficio:

«Correspondiendo a la amable invitación de esa Empresa en obsequio de los niños asilados en este establecimiento, para que puedan asistir a la función de tarde del próximo domingo en el Teatro Principal, tengo el gusto de significar a V. la aceptación de su generoso ofrecimiento a la vez que la más sincera gratitud en nombre de los favorecidos, que asistirán desde luego a la función a que tan bondadosamente les invita por mi conducto.

Por mi parte me complazco en dar a V. las gracias más expresivas por la ocasión que proporciona a estos acogidos de solaz y esparcimiento con un espectáculo culto, moral y entretenido a cargo de la excelente compañía que bajo la dirección del ingenioso Rafael Arcos y de la notable actriz María Tubau, viene actuando en ese coliseo, a todos los que hago extensiva mi gratitud y la fervorosa y entusiasta de los interesados.

Cádiz 17 de Mayo de 1918.

El Diputado visitador, *Fernando Portillo Ruiz.*

Sr. D. Antonio de la Torre, Director Gerente de la S. A. «La Andaluza de Espectáculos».

DE JEREZ

La unión de los funcionarios públicos.

A las cuatro de la tarde de mañana, se reunirán en el salón de actos de la Casa Consistorial cedido galantemente por el Sr. Alcalde, los funcionarios públicos de esta localidad para dar cuenta de un proyecto de Reglamento encomendado formar a una comisión de empleados con el fin de unir en una sola voluntad la aspiración latente de poner en práctica cuantos medios lícitos tiendan al progresivo mejoramiento moral y material de los mismos y como finalidad el seguro de subsistencia y la defensa y consecución de sus derechos para el mayor cumplimiento de sus deberes.

Mañana pues, habrá de convertirse en Reglamento definitivo el proyecto formado, previa la discusión y reforma que se crea conveniente a los intereses de todos.

Trátase de crear un organismo societario en Jerez, que federado a los ya existentes y a los que se están instituyendo, amparada en la Constitución, subordinados al poder constituido, con la alteza de miras que corresponderá el conglomerado que han de integrarlo, convierta en fuerza regular y positiva las pequeñas y divorciadas que más o menos conscientes, piden hoy comunes beneficios y recompensa, que seguramente por faltarles el sello de la unión general y homogénea son escuchadas pero no atendidas.

Hora es ya de que la clase media,

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto para Nueva York y Habana y eventualmente para Veracruz, el día 23 del actual, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz a 13 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje a Venezuela-Colombia, haciendo, salvo contingencias, las escalas de costumbre, el día 27 del actual.

Cádiz 14 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

la más sufrida y la menos favorecida de la suerte, constituya un verdadero lazo de unión y seguramente no precisará transgresión alguna de la Ley para la consecución de la más extricta justicia y mayor equidad: cerrará la puerta de los particulares egoismos y ambiciones, que son los que mueven el favor y el poder de la influencia política en desdoro y perjuicio de la clase, categoría y compañerismo.

Es de necesidad suma no desmayar en el camino emprendido, para que de una firme voluntad y unión general de todos los funcionarios, pueda conseguirse el mejoramiento de los mismos.

Accidente

Por noticias recibidas de Madrid nos enteramos del accidente ocurrido en el viaje que hacía por la línea de Extremadura al joven letrado, que presta sus servicios en el Consejo de Estado, D. Antonio Escamilla, encontrándose gravemente enfermo.

Dicho señor cuenta en esta ciudad con algunas amistades y está emparentado con el archivero de este Municipio D. Adolfo Rodríguez del Rivero.

Lamentamos lo ocurrido y deseamos el pronto restablecimiento del lesionado.

EL CORRESPONSAL.

18-5-1918.

COMISION PROVINCIAL

Se[illegible] Sra. [illegible] Comisión Provincial bajo la presidencia del vocal de mayor edad Sr. Ruiz Tagle, asistiendo los Sres. Ravina, Pérez Lila, Dastis, Jaén y Sala.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, a la que el Sr. Salas Alcoba hizo reparo por haber sido excluido un punto, el cual se hizo constar en el acta.

Se aprobó con el voto en contra de los Sres. Jaén y Salas, el informe al recurso promovido por don Manuel Delgado contra acuerdo del Ayuntamiento de Ceuta.

Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador civil sobre las harinas para las casas de Beneficencia.

Después de hablar los Sres. Pérez Lila, Ruiz Tagle, Salas, Jaén, Dastis y Ravina, sobre la petición del abastecedor de 62 pesetas los 100 kilos, precio superior al de tasa, se acordó que se oficie Sr. Gobernador al que el Presidente de la Diputación le dirá tiene a su disposición el importe de la cantidad de sacos que se adquieren semanalmente.

Se acordó pedir antecedentes al Ayuntamiento de Ubrique, para resolver recurso interpuesto por el veterinario don Antonio Luque contra acuerdo que le separó del servicio de Inspector de carnes.

Lo mismo se acordó en el presentado por don Máximo López Crecente, contra el Ayuntamiento que le declaró cesante en el mismo cargo que el anterior.

Después de varias manifestaciones del Sr. Pérez Lila, fué aprobado expediente de pensión a la viuda del médico de la Beneficencia don Francisco Solís.

No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

La Madonna de la Misericordia DE SAVONA

Con motivo de los cultos que la Venerable Hermandad de María Santísima de la Misericordia (antigua de los genoveses) establecida en la iglesia de Santo Domingo, de esta ciudad, ofrece en el presente año a su Excelsa Patrona por la Pascua de Pentecostés, siguiendo tradicional costumbre y cumpliendo así sus estatutos, si bien en la forma modesta aunque decorosa que permiten los limitados recursos con que cuenta, parécenos de actualidad histórico-religiosa, la reproducción de la interesante correspondencia cruzada en Febrero de 1916, entre el Alcalde de Savona y el Almirante de la Armada española D. Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pilares, correspondiendo aquél a atenta misiva del segundo, autor del curioso folleto que con el título que encabeza estas líneas, dió a la estampa el citado general y del que de manera tan halagüeña se ocupó la Prensa de Cádiz y de la corte por aquellos días.

Dicen así:

«El Alcalde de Savona.—Savona 17 de Febrero de 1916.

Almirante Ilmo.: Tengo a gran honor contestar la carta del tres de Febrero corriente de S. S. Ilma. y proporcionarle las noticias que me pide.

La imagen de la Virgen, a la cual [illegible] abundante y servid, es una estatua de Ntra. Sra. de la Misericordia, Patrona de la ciudad de Savona desde el año mil quinientos treinta y seis, año en el cual es tradición que se apareció al vecino savonés Antonio Botta.

Dicha estatua está colocada en un nicho sobre la fachada S. de la torre hoy, llamada de León Pancaldo, gran navegante savonés compañero de Magallanes. En otro tiempo llamábase torre de San Agustín, porque en aquel lugar, el muro, la puerta y la antes mencionada torre tomaban nombre de la inmediata iglesia de los agustinos.

El muro y la puerta no existen yá: queda la torre, único vestigio del antiguo muro. La bella estatua obra del escultor genovés Felipo Parodi, fué puesta en el nicho que aún continúa, el trece de Marzo de mil seiscientos sesenta y cuatro. Allí fué colocada a petición del Municipio que, en aquel mismo siglo diez y siete, hizo instalar, con el concurso de los ciudadanos y de los gremios artesanos, la estatua de la Patrona sobre todas las puertas de la ciudad. Algunas de estas estatuas, como la de la puerta Villana, fueron obra de Stephano Sarmino, (1) de aquella célebre generación de artistas que dejó tan admirable nombre en España.

Antes que en la torre de León Pancaldo fuese colocada la estátua había ya, desde mil seiscientos veinte, un fresco representando la misma Virgen, obra del pintor savonés Juan Bautista Becco o Bichio. Los marineros savoneses, ya en aquella época, le tenían colocada delante y permanentemente una lámpara. Eran tan devotos de Nuestra Señora que, con arreglo a los Estatutos de su Gremio, participaba de la cuarta parte de las ganancias de sus naves. Esta obligación fué ratificada solemnemente el veinte y siete de Julio de mil setecientos treinta y cinco.

Muchas de estas naves llevan el nombre de María, y además su efigie en una bandera blanca con cenefa azul. () El dístico,

In mare irato, in subita precella
Invoco Te nostra benigna stella (2)

es famoso en la literatura italiana porque puede considerarse redactado tanto en lengua latina como en la italiana.

Este ya existía debajo del primer fresco.

Su autor es Gabriel Chiabrera, célebre poeta savonés e italiano. A este famoso poeta es debido tambien otro dístico latino, barroco, como pedía la época del citado poeta, para la fachada de una cercana ermita de Santa Lucía.

Lucida lucenti lucescis Lucia luce
Lux mea lucescat, Lucia, luce tua (3)

De cuanto anteriormente se expone, debe deducirse que los dos versos bilingües forman de por sí un todo como invocación a la Virgen, y no son parte de una más larga oración poética.

No hay memoria de música adaptada a ella, si bien son muchas las canciones populares que especialmente en las noches de los sábados, son entonadas por la multitud, delante de las efigies de Nuestra Señora, colocadas sobre las puertas de la ciudad y acá y allá en hornacinas a lo largo de las calles.

Hago notar, finalmente que la torre de León Pancaldo con la estátua de María, no está a la entrada del puerto, sino a la entrada de la dársena vieja, dando frente al lugar donde en otro tiempo tenían los marineros savoneses su oratorio.

Todo lo que espongo haciendo votos por que sea plenamente satisfecho su noble deseo.

Y quedaré muy agradecido si debiendo V. insertar estas noticias en alguna publicación, quisiera favorecerme con una copia para esta Biblioteca Municipal. Con la mayor consideración me ofrezco a V. devotísimo servidor. — *Ingeniero, Flaminio Becchi, Alcalde Savona.*

Respuesta del Sr. Auñón.

«Senado.—Madrid 28 Febrero 1916.

Síndaco Ilustrísimo: Su amable carta de diez y siete del corriente [illegible] es motivo de grande agradecimiento por mi parte, pues no solo responde a mi petición, sino que bondadosamente se extiende a la parte histórica de la venerada Madonna de la Misericordia.

Me propongo escribir algo sobre tan interesante asunto, cuyos pormenores debo a su bondad, y quizás extienda mi propósito a obtener de algún distinguido compositor español ponga música adecuada al celebrado dístico que intentaré divulgar entre los marinos españoles. (4)

Sería grande honor para España que dicha composición musical pudiera ser adaptada por los marinos de Savona para que al cantarla, se fundieran en un solo pensamiento la fe religiosa inspirada en la devoción a la Santa Madonna y los sentimientos de fraternal estimación entre los marinos italianos y españoles.

De cuanto haga en este asunto me será grato dar conocimiento al Ilustrísimo Síndaco, a quien con la mayor consideración ofrece sus respetos y envía su agradecimiento.—*El Almirante, Marqués de Pilares.*

(1) Stephano fué hermano de Juan Antonio Sormano, escultor de los Papas Gregorio XII y Sixto V; lo pensionó luego y trajo a España Felipe II y construyó entre otras obras la fuente de la «Casa de Campo». Murió en 1575.

(1) Hasta hace pocos años, colocábase durante el novenario en la plaza de Santo Domingo, suspendido por fuertes cuerdas de la fachada de la torre de esta iglesia y uno de los balcones del piso segundo de la casa número 1 un lienzo blanco de gran tamaño con «cenefa azul» y la imagen de la Señora, pintada en su centro, que era conocido por «la bandera», acaso como recuerdo a la religiosa costumbre de los marinos savoneses.

Por el deterioro de ese emblema, amén de otras causas, se interrumpió esta práctica piadosa.

(2) En el mar irritado y en tormenta repentina—Invocámoste, nuestra benigna Estrella.

(3) Con luz resplandeciente brillas Lucía—Que en tu Luz, oh Lucía, brille la mía.

(4) En la penúltima página del curioso folleto del Sr. Auñón, de donde se toman estos apuntes, aparece puesto en música por el ilustre compositor y oficial de Marina D. Manuel Manrique de Lara, con el título de «Canto para los marineros en Savona», el tan mencionado dístico «In mare irato etc».

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los OJOS

Consulta de 1 a 3
Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CADIZ

EN SAN ANTONIO

Cumplieron ayer en esta parroquia con el precepto pascual, los niños que se educan en el Centro de Empleados y Obreros de la Compañía Trasatlántica.

Les acompañaban, además, de las familias, sus profesores D. Manue Abad y D. José Molina, con el auxiliar D. Diego Goma.

Celebró el Santo Sacrificio, el M. I. Sr. Doctoral de la S. I. Catedral y Capellán Visitador de la Compañía Dr. D. Eugenio Domaica y Martínez de Doroño, quien les dirigió una plática alusiva al acto.

Por vez primera se acercaron a la Sagrada Mesa los niños siguientes:

Francisco Vega, Francisco Vázquez, Juan de la Vega, Manuel Pereira, Enrique Osul, José Osul, Francisco Casado, Agustín Fernández, Manuel Palacios, José L. Casado, Antonio Gaznares, Gabriel Rodríguez.

Francisco Masnuevo, José Macías, José Fernández, Antonio César, Emilio Macías, Rafael Madrid, Leopoldo Ríos, Heraclio Yuste, José Díez, José Vega, Francisco Sánchez, José Sánchez, Antonio Sáenz y Manuel Rodríguez.

En el Centro fueron obsequiados después con un desayunoo con recordatoría de fecha tan memorable.

Sabido es que este Centro es una de las muchas instituciones que sostiene el eminente patricio el Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas, por las que se hace Religión y Patria.

Nuestra más cordial enhorabuena a los dichosos niños así como a sus familias y protectores.

NOTAS MUNICIPALES

El Juzgado de Instrucción del Arsenal de la Carraca interesa la comparecencia el día 23 de los guardas nocturnos Francisco López y José Morera.

— El propietario de la casa número 4 de la calle San Carlos interesa se desobstruya la madrona general.

— El Sr. Coronel del Regimiento de Alava interesa se notifique a Francisco Silva Báez, fué destinado a dicho Regimiento.

— El de Pavía participa fué destinado al suyo Manuel Quirós Sánchez.

— La Sociedad del Tranvía participa traslada a D. Eugenio Vega, oficio referente a la interceptación de la vía por los coches de dicha Sociedad.

— D. José Quintana Romero, don Antonio Domínguez López y D. Pedro Márquez, solicitan se informe de su conducta.

— El Sr. Jefe del Batallón de Reserva de Cádiz, interesa se haga saber a los individuos que no hayan pasado la revista anual, quedan libre de penalidad presentándose hasta el día 8 de Junio próximo.

— Al Sr. Cura de San José (Extramuros), se remite copia del acto de apertura y bendición de un patio de la Necrópolis.

Servicios de la Guardia civil

La de Algar participa detuvo a Ignacio Pérez Romero y Sebastián Girón Pérez, menores de edad.

Al primero, por tratar de vender una caballería sin guía, y al segundo por correr a la caballería misma y atropellar a la niña María García Sánchez, la que sufrió varias lesiones.

— La de San Roque que detuvo a Juan Martín Morales, autor de las lesiones que sufre José Urbano Palma.

— La de Algodonales denuncia a Pedro Casilla Puerto, por pastar ganados en propiedades de don Juan Acuña Macías.

— La de Olvera denuncia que cogió una escopeta por infligir la ley de caza a los paisanos José Trujillo Zambrano y José Guardado Guerrero.

— La de Chipiona participa detuvo a Manuel Caro Fuentes y a los hijos de éste Manuel y Antonio, por hurto de leña que hicieron cisco, la que hurtaron en las propiedades de don José Sánchez Madrid.

HUEVOS FRESCOS
DEL DIA

Mediante encargo y para servir diariamente se venden
Huevos frescos del dia
en el Depósito de Vinos
San Francisco, núm. 6
Carlos Martínez del Cerro

: Crema ONYX : para las manos
Crema NEVONYX : para la cara :

EXIGID **ONYX**

Dentrífricos ONYX en pasta, polvos y Elixir
: Productos REFLECTOR : para las uñas :

- En venta en las principales casas de esta capital -

LA SALUD
recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia) gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Miscelánea

En la Catedral. - Con motivo de la solemnidad que la Iglesia celebra hoy, en la Basílica se cantaron ayer tarde solemnes Vísperas, estando en el coro con capas y cetros, cuatro señores Capitulares y dos Beneficiados.

Por la mañana se trasladó a la parroquia del Sagrario el Excmo. Cabildo, efectuándose la Bendición de las Pilas por el Capitular Sr. Molina, quien predicará en la solemne función de hoy.

Comunión Como cumplimiento pascual en la parroquia del Sagrario le fué administrada la Sagrada Comunión a los pobres que socorren las Sras. Concepcionistas.

Ofreció la Santa Misa el M. Ilustre Sr. Deán de la S. I. C. Dr. D. Manuel Flórez, quien distribuyó la Sagrada Comunión.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

Pancua de Pentecostés o venida del Espíritu Santo. San Pedro Celestino, papa y cf.

Santo de mañana

Sen Bernardino de Sena, cf.

JUBILEO

Día 19.—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 20.—En la iglesia de S. Agus-

Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

Rafael Gómez Gil.-Se administran fincas de todas clases.—O. Calvo y Valero, 70, 1.º—Cádiz.

SARNA
(ROÑA)
Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Una señora

ofrece comunicar gratuítamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo. verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualiddad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª **Carmen D. a. García**, Aribau, 24, **Barcelona.**

Enfermedades de los ojos
DR. RIBAS VALERO
Consultas de dos a cuatro.
ZORRILA, 12.—CADIZ.

CAMISERÍA
MAISON de BLANC
Telas inglesas para camisas, CUELLOS, PUÑOS y corbatas. Confección para señoras y niños.
Cádiz. *Columela y Feduchy.*

ELECTRICIDAD
Instalaciones garantizadas
a ptas. 1'25 por cada luz.
GASPAR DEL PINO, 1

CALLOS
Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza
desaparecen en tres días con el
— patentado —
UNGÜENTO MAGICO
En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Recordamos a nuestros suscritpores, que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su miajita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

¡Loreto 1, ehí

Imprenta de la Señora de [illegible]

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
en el mes de Mayo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA | Necesaraia para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI | Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS Á ULTRAMAR

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.°—Teléfono n.° 64

ROLDÓS Y C.
(CASA FUNDADA EN 1872)
CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ
REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES. . .	Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante
DEPT.° DE VINOS. .	Martínez del Cerro, San Francisco 6.
EFECTOS NAVALES.	José Díaz y C.ª, Isaac Peral 22.
PAPELERIA. . . .	«El Fénix», San Francisco 15.
SASTRERIA. . . .	«La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
TALLER DE PINTOR.	Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, María, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Los viernes a las 16.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVIRA.—BRAZO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

CENTRO DE ANUNCIOS
PEDRO GRAÑEN

— CASA FUNDADA EN 1878 —

Zurbano 3, bajos.- Teléfono 1.832

BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. ____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.° ____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N ____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.° ____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.° ____
Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba
(Bailly-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 249. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 19

Sale el sol a las 5'15.
Pónese a las 7'28.
Sale la luna a las 1'40.
Pónese a las 1'30.

MAREAS DEL DIA 19

Bajamar a las 3'36 de la madrugada.
Pleamar a las 9'42 de la mañana.
Bajamar a las 4'18 de la tarde.
Pleamar a las 10'15 de la noche.

MAREAS DEL DIA 20

Bajamar a las 4'39 de la madrugada.
Pleamar a las 10'47 de la mañana.
Bajamar a las 5'9 de la tarde.
Pleamar a las 11'15 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos: (Cardenal Zapata, 1).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 13'30 a 14'30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Horas de recogida en los buzones de alrededor: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 5 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Juzgados Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14. de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Mójera, de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.

Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.

Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 13.—Los días festivos, de 12 a 13.—Depositaría, de 13 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 13.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 13.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 13 a 15.

Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 13 a 15.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 13. Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.

Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.

EL CORREO DE CADIZ
DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta: M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre.	7'50
Extranjero, trimestre . .	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea . . .	0'20
En 3.ª » » . . .	0'10
En 4.ª » » . . .	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico

Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.